

En _____, a ____ de Mayo de 2025

Sra.
KARIN MANOSALVA SANTIBÁÑEZ
PRESIDENTA / Comisión Electoral AFSAG
Arica y Parinacota
PRESENTE

De mi consideración,

Mediante la presente, vengo a **aceptar y oficializar mi candidatura al Directorio Regional de la AFSAG Arica y Parinacota**, de acuerdo a Ley de Asociaciones N° 19.296 en sus artículos 18° y 19°, así como también en nuestros Estatutos en sus artículos N°12°, 13° y 15° letras a) y b) y del Reglamento General de Elecciones.

Asimismo, **no poseo ninguno de los impedimentos** que establece el Artículo 12° de nuestros Estatutos, para postular a dirigente regional, a saber:

- a) **No haber sido sancionado por faltas a la Ley de Probidad** y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa contemplada en el Estatuto Administrativo.
- b) **No haber sido condenado** ni hallarse procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva. Esta inhabilidad sólo durará el tiempo requerido para la prescripción de la pena, señalado en el artículo 105 del Código Penal. El plazo de prescripción empezará a correr desde la fecha de la comisión del delito.
- c) Tener una **antigüedad mínima de seis meses como socio de la asociación**, salvo que la misma tuviere una existencia menor.
- d) **No ser miembro del Comité Directivo Nacional y/o Regional** del Servicio, Jefe de Personas del mismo y/o ocupar cualquier cargo de confianza del Director Nacional o Regional del SAG.

Presento esta postulación con el Patrocinio de las socias y socios debidamente identificados, con sus respectivos nombres, cédulas de identidad, fechas y firmas correspondientes en las planillas que adjunto.

Atentamente

(Firma) _____

(nombre) _____

(Rut) _____

(correo electrónico) _____